



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

01 ABR 2014

EXPTE.Nº 52.722-2013-REF. 1/2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. ANAHI ROMINA BERNAL, alumna inscripta en la Asignatura TRABAJO FINAL de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, solicita se la exima de cumplir con el período mínimo de cuatro (4) meses, establecido por el Art.4º del Reglamento de la Asignatura Trabajo Final, por los motivos aducidos a fs. 1,

ATENTO:

A lo aconsejado, por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, y conforme a lo dictaminado por la mencionada Comisión, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Acceder a lo solicitado por la Srta. Anahí Romina BERNAL"**;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/03/2014)

RESUELVE:

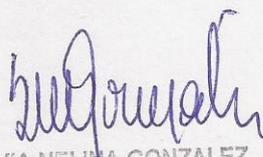
Art.1º)-**EXIMIR**, como medida excepcional y por única vez, a la Srta. ANAHI ROMINA BERNAL (L.U. Nº 24897) alumna de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, del período mínimo de cuatro (4) meses, para la conclusión del Trabajo Final, establecido por el Art.4º del Reglamento de la Asignatura Trabajo Final, por los motivos aducidos a fs. 1 de las presentes actuaciones.-

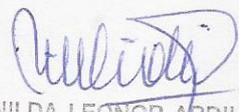
Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos, a sus efectos.-

RESOLUCION HCD. Nº: 0054 2014

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN